



## SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México, DF, a 24 de diciembre de 2010

### CIRCULAR No. SA-005

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,  
DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, remito por correo electrónico el *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2010-2013*, así como los *Lineamientos Generales para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación* del mismo instrumento, los cuales fueron aprobados por el Consejo General en Sesión Extraordinaria celebrada el día 17 de diciembre del año en curso por Acuerdo ACU-049-10, para que por su conducto se hagan del conocimiento de los servidores públicos adscritos a sus respectivas áreas para su debida observancia y cumplimiento.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
LA ENGARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**

**LIC. DIANA TALAVERA FLORES**

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.

C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.

Archivo.

DTF/GRM